

Génesis, desarrollo y desafíos de la democracia en México

Arturo Lavín Salazar



*“La democracia es el peor de los regímenes,
con excepción de todos los demás.”*
Winston Churchill

Empezaré por abordar este tema definiendo como se clasifica el sistema político mexicano, si cuenta con los requisitos para llamarlo democrático y, en su caso, cuál es el grado de su evolución, según la teoría política.

Nuestro país cuenta con un sistema de partidos considerado como multipartidismo moderado, es decir, existen tres partidos políticos con reales posibilidades de ejercer el poder para gobernar (PAN, PRD y PRI); entre éstos se da, regularmente, una contienda electoral muy competitiva, la cual ha arreciado desde hace poco más de una década; si dos de tres de estos partidos políticos pactan, pueden lograr que se rompa el impasse que el poder legislativo padece en ocasiones, principalmente en las decisiones más trascendentes para el país.

Si tomamos en cuenta la definición de democracia que hace Przeworski, quien señala que “es un particular

sistema de procesamiento y resolución de conflictos de carácter intergrupales en cuyos resultados domina la incertidumbre”, México, al contar con esta característica, se inserta en la clasificación de un país, a lo menos, en vías de democracia.

También cuenta con el prerrequisito de tener una alta competencia electoral lo cual se tiene desde 1988. En el Congreso se rompe el dominio de un solo partido con las elecciones de 97, ningún partido por sí solo desde entonces ha contado con la mayoría absoluta, incluso, este hecho se considera como otro detonador de la alternancia del partido en el poder en el año 2000.

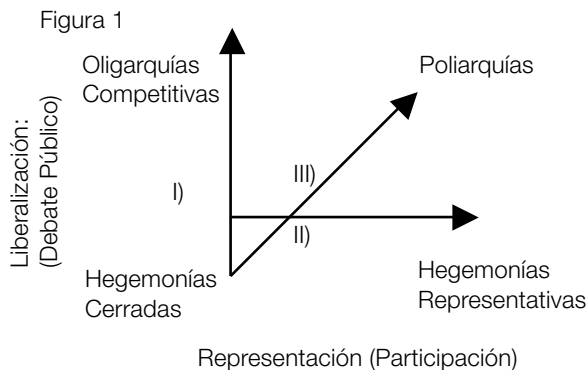
México se encuentra en su “segunda transición”, si consideramos que la primera se dio hace seis años, cuando el partido hegemónico que se había perpetuado en el poder durante casi 70 años pierde las elecciones

presidenciales. Algunos transitólogos llaman “segunda transición” al país que consigue reformas estructurales, lo cual no sucede aún en nuestra nación.

Utilizaré de marco de referencia la teoría pluralista de la democracia del politólogo norteamericano Robert Dahl,¹ para ubicar la etapa de transición en que se encuentra México.

Dahl señala que “cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizadas y popularizadas, es decir, muy representativas a la vez que francamente abiertos al debate público”.²

En la Figura 1 se observa cómo se puede transitar de un régimen hegemónico a un poliárquico



Elaborado por: Robert Dahl. Fuente: Dahl, 1997.

En ese sentido, nuestro país se encuentra en una franca transición de un sistema político hegemónico cerrado hacia un poliárquico o democrático.

México inició por ampliar la participación universal de todos sus ciudadanos en las elecciones, permitiendo el voto de la mujer en 1953 y cuando otorgó el voto a partir de los 18 años de edad; posteriormente, esto trajo consigo la diversificación de la representación popular.

A su vez se fue liberalizando el debate público, aunque sucedió mucho después, ya que hasta hace relativamente poco tiempo los medios de comunicación eran amordazados, la libre expresión contaba con muchos limitantes, otro claro ejemplo es que el primer debate entre candidatos a la Presidencia de la República fue apenas en 1994; en la actualidad, estos derechos se ejercen con mayor libertad y con menor represión por parte de la autoridad.

En este planteamiento podríamos considerar que la transición democrática mexicana se produjo de forma gradual, ya que se ha venido construyendo de forma evolutiva y no con base en un pacto entre los principales actores del país, como sucedió en España con el “Pacto de la Moncloa” o en Chile con la “Concertación”, sino más bien, en nuestro caso, el pacto lo ha hecho el pueblo mediante las urnas y no la clase política mediante acuerdos, es decir, los mexicanos decidimos pactar el cambio de régimen de forma pacífica mediante el voto. Lo que ha provocado, por tanto, que el estancamiento tenga su origen en los disensos entre los partidos políticos.

Lo más destacable es que la transición democrática mexicana ha sido de forma pacífica, el pueblo mexicano ha sido sabio, aún más heroico, al preferir sufrir la injusticia y padecer carencias, antes de sacrificar alguna vida humana, ya que por lo regular el cambio de un régimen hegemónico cerrado, como el que tuvimos por décadas, suele darse a cambio de derramamiento de sangre y de violencia.

Manuel J. Clouthier fue uno de esos personajes de nuestra historia política contemporánea que supieron ejercer su liderazgo para conscientizar el cambio a un México “sin odio y sin violencia”.

Los que aseveran que México no está inmerso en un proceso democrático, se fundamentan en la crisis poselectoral que se tuvo en 2006, o el caso de Oaxaca, o bien la misma incertidumbre producto de la “declaración de guerra” por parte del gobierno al narcotráfico, lo que no hace más que confirmar que lo estamos, ya que los regímenes en vía de consolidación están en una situación permanente “al borde de una crisis de gobernabilidad”.³

Estamos bajo una democracia muy joven y nuestra transición culminará cuando hayan sido elaboradas y aceptadas por la mayoría, nuevas reglas y un sistema político acorde con la realidad democrática en la que vivimos.

México, como cualquier país en vías de consolidación democrática con un sistema fragmentado, necesita que su clase política tenga, al menos, dos cualidades: capacidad negociadora para conformar coaliciones que permitan la gobernabilidad del sistema político, y una fuerte “dosis” de tolerancia.

Existe diferentes tipos de coaliciones: electoral, legislativa, reforma y la de gobierno; esta última fue ofrecida por el presidente Felipe Calderón: él ha propuesto una coalición de gobierno a cambio de una coalición legislativa, lo cual responde a una acertada visión respecto al camino más idóneo para lograr la gobernabilidad del sistema, ya que “los presidencialismos multipartidistas

¹ Padre, junto con Lindblom, del concepto de “poliarquía” en 1953. Posteriormente Robert Dahl publica A preface to Democratic Theory en 1956, libro donde se plantea los rasgos que definen la democracia poliárquica.

² Dahl, Robert A., La poliarquía, Tecnos, Madrid, 1997.

³ Alcántara Sáez, Manuel, Gobernabilidad, crisis y cambio, Fondo de Cultura Económica, México, 2004



con coaliciones de gobierno son estructuras político-institucionales aptas para el mantenimiento de la estabilidad democrática”.⁴

Sin embargo, es importante mencionar que el riesgo actual es considerar como coalición de gobierno a uno que se integre con políticos (de distinto partido al del presidente, evidentemente) que asuman la titularidad de carteras a título personal y no a nombre de su partido, ya que es una las más comunes causas del fracaso y rompimiento de las coaliciones en fase muy temprana, porque no obedece a un pacto institucional y finalmente no logra su cometido, que es obtener, en contraparte, una alianza duradera en el poder legislativo y no sólo acuerdos legislativo transitorios o efímeros.

El politólogo italiano Giovanni Sartori señala, respecto a este tema, que “las coaliciones son acuerdos entre partidos que suponen un mínimo de solidez y entendimiento duradero que abarca una gama congruente de temas y no acuerdos sobre cuestiones particulares que se asemejan mas a parches cotidianos”.

La otra cualidad, o mas bien virtud, que es indispensable para un político es la tolerancia, pero hay que reconocer que ésta no es parte de la cultura política mexicana; esto puede explicarse por la imposición que por mucho tiempo imperó por parte de nuestro gobierno, de “callar y obedecer”, aspectos propios de un modelo autoritario.

Según Robert Dahl, los axiomas que sirven para saber hasta qué grado un gobierno tolera a su oposición, son los siguientes:

1. La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición aumenta en la medida en que disminuye el precio de esa tolerancia.

2. La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición crece en la medida en que aumenta el precio de suprimirla.

3. En la medida en que el precio de la supresión exceda al precio de la tolerancia, mayores son las oportunidades de que se dé un régimen competitivo.

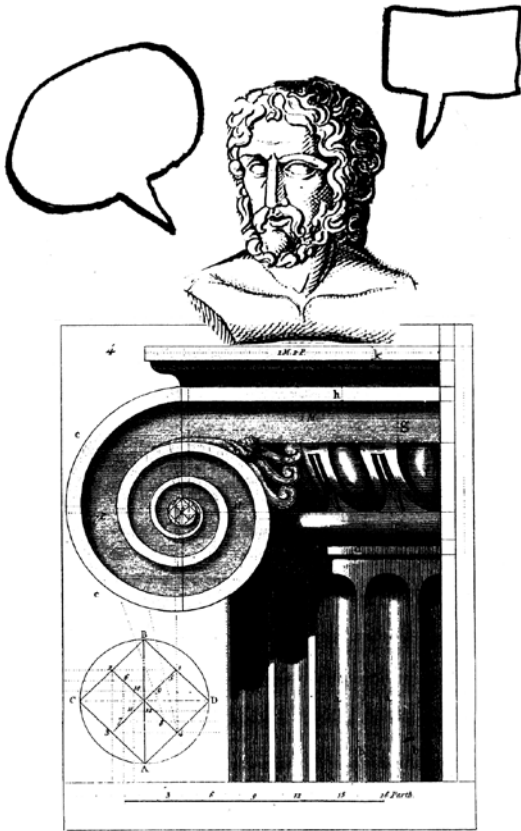
4. Las probabilidades de que un gobierno tolere la oposición a su régimen aumentan a medida que disminuyen los recursos con que dicho gobierno cuenta para suprimir a sus adversarios, en relación con las fuerzas de la oposición.

5. La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición aumenta al reducirse su capacidad para utilizar la violencia y las sanciones económicas encaminadas a suprimir esa oposición.⁵

Los criterios que se recomiendan para la solución de conflictos son los de buscar siempre y en todo momento resolver las diferencias mediante el diálogo. ¿Hasta qué grado?, “hasta que perdamos la voz”; hay que aplicarnos fuertes dosis de tolerancia, practicar la empatía, aumentar nuestra capacidad de perdón, pero sin renunciar a luchar por el respeto de un Estado de derecho y de usar legítimamente la fuerza –que no es lo mismo que violencia– para defender los derechos inalienables que se nos han dado por el solo hecho de ser personas. Será la virtud de la “prudencia” la que nos ayudará ha discernir qué hacer bajo las distintas circunstancias que se nos presenten.

⁴ Lanzaro, Jorge, Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, CLACSO, Buenos Aires, 2001.

⁵ Dahl, Robert A., La poliarquía, Tecnos, Madrid, 1997.



Por si no fuera poco, vivimos tiempos en los que, en casi en todos los países del mundo, se experimenta un “vaciamiento” del Estado, porque ha aumentado la complejidad social y disminuido la fuerza de éste, lo que ha traído problemas de gobernabilidad de forma generalizada; sin embargo, la diferencia para salir de ella consiste en el estado crítico en que se encuentre.

La teoría de la gobernabilidad, en palabras de Dr. Luis Fernando Aguilar Villanueva, señala que al menos existen tres grados de gobernabilidad:

a) Menor.- Es cuando un gobierno no tiene capacidad de gobernar por los gobernantes. Esto se resuelve electoralmente por alternancia (eficiencia gubernativa).

b) Intermedio.- Es cuando su capacidad de gobierno es superada, no por defecto de capacidad sino por razones legales, entre otras. No tienen capacidades institucionales, poder judicial, reforma fiscal, etcétera. Esto se resuelve con reforma.

c) Mayor.- Es cuando una sociedad o sistema está estructurada bajo principios de organización que impiden responder a los problemas que se le plantean. Esto se resuelve conformando un nuevo Estado, un nuevo sistema político con otra generación

En los dos primeros hay problemas críticos, pero en el tercero hay crisis. Las soluciones, según el “Consenso

de Washington”, para mantener la gobernabilidad y el desarrollo de la democracia, consisten en la realización de reformas que se engloban en tres grandes rubros y que a continuación señalo:

1. Reforma en materia fiscal: Disminuir egresos, aumentar ingresos (llamadas de primera generación).
2. Reforma política: reforma judicial, imperio de la ley, desarrollo sustentable (segunda generación).
3. Reforma administrativa: NGP, descentralización, re-dimensionamiento de la administración pública (tercera generación).

El gobierno de Fox intentó, sin éxito, lograr una reforma fiscal y política, a cambio sólo pudo avanzar en la reforma administrativa, como fue la instalación del servicio profesional de carrera, o como la implementación de herramientas de calidad nunca antes vistas en la administración pública y se dieron significativos avances en materia de transparencia gubernamental. Por tanto, el gran reto del gobierno de Felipe Calderón es el de implementar las estrategias que permitan que el poder legislativo produzca, cuando menos, la reforma fiscal y política, planteamientos que ahora mismo se encuentran en debate. Ahora más que nunca, el presidente de la república necesita, para potenciar el desarrollo del país, de todos los mexicanos, especialmente de la sociedad organizada, del acompañamiento responsable de su partido, de los funcionarios y representantes populares, en lo que prime sobre el interés personal el interés de México.

Principales conclusiones

1. La transición democrática mexicana se ha iniciado de forma gradual y pacífica; por una parte, se tuvo la carencia de un pacto nacional entre las fuerzas políticas, lo que fue sustituido por un pacto del pueblo mexicano que sabiamente implementó, de forma pacífica, a través de su voto.

2. Nuestra transición culminará cuando hayan sido elaboradas y aceptadas por la mayoría nuevas reglas y un sistema político adecuado a la realidad democrática en la que vivimos.

3. México, como cualquier país en vías de consolidación democrática con un sistema fragmentado, necesita que su clase política tenga, al menos, dos cualidades: capacidad negociadora para conformar coaliciones que permitan la gobernabilidad del sistema político, y una fuerte “dosis” de tolerancia.

4. Una coalición de gobierno es la estrategia idónea para lograr una coalición legislativa que permita producir las reformas de primera generación que detonen el desarrollo económico, pero si ésta no se logra, se debe buscar acordar lo que sea posible aunque no sean reformas ambiciosas, con la finalidad de sentar las bases para que después permitan acordar lo deseable. 